



# Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Gerencia de Proyectos

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

21 de septiembre de 2010

Cooperación Técnica No.ATN/ME-12158-HO

**Solicitud de Propuesta ATN/ME-12158-HO -No.03/2010**

Señora

**MÓNICA GUARDADO RODRÍGUEZ**

Escuela de Finanzas Aplicadas

**Analistas Financieros (AFI)**

C/Españoleto 19

28010 Madrid-España

Estimada Señora Guardado:

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en adelante denominada "el Contratante", ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el apoyo para financiar parcialmente el Proyecto ATN/ME-12158-HO Transparencia de Servicios, Protección al Consumidor Financiera y Culturización Financiera y se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud del contrato para el cual se emite esta Solicitud de Propuesta:

1. El Contratante invita a presentar propuestas para proveer los siguientes servicios de consultoría: **"Diseño e Implementación de un Plan Estratégico de Comunicación y Culturización y una Campaña de Educación al Usuario de Servicios Financieros con el Objetivo de Promocionar y Fomentar la Cultura Financiera en la Población Hondureña"**. En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios.
2. Esta Solicitud de Propuestas (SP) se ha enviado a los siguientes consultores incluidos en la lista corta:
  - Consorcio Ikei Research & Consultancy, España
  - Fundación Alemana Servicios S. de R.L. de C.V. de Alemania
  - Consorcio CIAC- NODUS - Fundación CAJAMAR de España
  - International Consulting Consortium, ICC, USA
  - Consorcio Triodos FACET-CODESA, Países Bajos
3. Una firma será escogida mediante **Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC)** y siguiendo los procedimientos descritos en esta SP, de acuerdo con los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) detallados en las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (GN-2350-7 de julio de 2006) que son parte del Convenio de Cooperación Técnica (se encuentran bajo la siguiente dirección en el sitio

Edificio Santa Fe, Col. Castaño Sur, Paseo Virgilio Zelaya Rubí, Apartado Postal 20074

Tel.: (504) 221-6909 - (504) 221-6400 - Fax: (504) 221-3375



# Comisión Nacional de Bancos y Seguros

de Internet: <http://www.iadb.org/procurement>), y que de conformidad con la Ley, tienen preeminencia sobre las Leyes Nacionales aplicables sobre la materia.

4. La SP incluye los siguientes documentos:

- Sección 1 - Carta de invitación
- Sección 2 - Instrucciones para los consultores (incluyendo la Hoja de Datos)
- Sección 3 - Propuesta Técnica - Formularios estándar
- Sección 4 - Propuesta de Precio - Formularios estándar
- Sección 5 - Términos de referencia
- Sección 6 - Contrato estándar (Suma Global)
- Sección 7 - Países Elegibles

5. Por favor informarnos por escrito a la siguiente dirección:

Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS), Edificio Santa Fe, Col. Castaño Sur, Paseo Virgilio Zelaya Rubí, Bloque C., Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A., Tel: (504) 290 4500, correo electrónico: [ucat\\_gerenciadeproyectos@cnbs.gov.hn](mailto:ucat_gerenciadeproyectos@cnbs.gov.hn), tan pronto hayan recibido esta carta:

- a) Que han recibido la carta de invitación, y
- b) Su intención o no de presentar propuesta

6. Las propuestas, preparadas en la forma que se indican en estos documentos de SP, deberán ser entregadas en el lugar, día y hora señalados en la Hoja de Datos de la Instrucciones para los Consultores.
7. El Contratante se reserva el derecho de seleccionar y negociar el contrato o declarar desierto el concurso, en guarda de sus intereses, sin que los Oferentes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna.

Atentamente,

  
**JUAN CARLOS FALLOS**  
Gerente de Proyectos  
Comisión Nacional de Bancos y Seguros